

Anexo de especificaciones técnicas

Agitador de extracción automático con balanza

- Volumen de extracción programable
- Balanza incorporada con tara automática
- Agitador permanente
- Indicación de tiempo, flujo, y volumen
- Alarmas fonoluminosas de alto y bajo caudal
- Batería recargable, con cargador incluido
- Capacidad de almacenar datos de por lo menos 250 donantes
- Debe permitir el uso con múltiples marcas de bolsas
- Salida con conexión a PC
- Menú preferentemente en castellano

Requerimientos generales

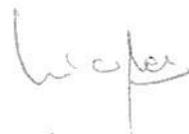
El oferente deberá:

- Presentar autorización, original o copia autenticada, del fabricante y/o importador para ofertar, instalar, capacitar, brindar soporte técnico y provisión de repuestos.
- Especificar marca, modelo y adjuntar folletos ilustrativos donde puedan apreciarse claramente las características técnicas.
- Adjuntar descripción técnica completa en castellano.
- Adjuntar plan de capacitación de uso.
- Garantizar: mínimo 12 meses contra todo defecto de fabricación y-o funcionamiento a partir de la recepción definitiva del equipo.
- Adjuntar por lo menos índice de manual de uso y el índice del manual técnico en castellano. En caso de considerarse necesario se le solicitará el manual correspondiente para una correcta evaluación técnica.
- Garantizar la provisión de repuestos críticos durante un período mínimo de 5 años.
- Especificar con nombre, domicilio y teléfono el servicio técnico

calificado (Ingeniero, Bioingeniero y/o Técnico especializado) en la zona.

El adjudicatario deberá:

- Entregar los equipos en el Ministerio de Salud, donde personal del Departamento Bioingeniería verificará su funcionamiento.
- Entregar 2 juegos de manual de uso y manual técnico completo, impresos, en castellano, con descripción del funcionamiento, diagramas en bloque, plan de mantenimiento preventivo con detalle de los procedimientos a realizar, procedimientos de detección de fallas, código de errores, circuitos, planos electrónicos, código de fallas de software, etc.



MÓNICA B. BAROLI
Bioingeniera Mat. 41089 (Cieer)
Jefe Div. Ingeniería Clínica
Departamento Bioingeniería
Ministerio de Salud de E.R.